+

1º En la Muy noble y muy leal ciudad de
Lorca sabado veinte y tres de junio de
mill y seiscientos y treinta y cinco años es
te dia se juntaron a concejo los señores
Lorca como lo an de uso y costumbre
de se juntar para tratar las cosas
tocantes al servicio de su magd y
bien comunes a saber el sr licdo don
Heronimo de Avendaño alcalde mayor
de esta dicha ciud don Juan Ponce de
Leon don Francisco Ruiz Solez don An
dres Navarro de Guevara don Martin
Leones de Burguer que capitan don
Pedro Jos Menchiron don Gines Muñoz Soria
Nolvis de Morote don Diego Garcia de
Alcaraz. don Sebastian de España y
quiñones don Pedro Feliz Quiñones.

camara Alta
trigo que para en
poder de Alcas
tillo depositario
419 fs a

En este ayuntamiento el sr Don Francisco Ruiz
Solez regidor y patron del posito = dixo
que en conformidad de lo que por esta ciud
se le cometio a ajustado. Lo que a procedido
del trigo que se a dado a los panaderos en
la camara alta y pareze que se les an
dado a los dichos panaderos quinientas y treinta
y ocho fanegas. a precio de veinte y un rs y
seis mrs que montan trecientas ochenta y siete
mill trecientos y sesenta mrs = y ansimismo
que se sacaron de la dicha camara